

CIRCULAR Nº 353

Al Mercado Asegurador y Liquidadores.

SANTIAGO, 24 de Octubre de 1983

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 21 de Octubre de 1983, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

" Resolución Exenta Nº 094

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispuesto en la Circular Nº 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma modificada por la Circular Nº 272 de 27 de Diciembre de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

R E S U E L V O :

1. Designase como Liquidador de Siniestros para los riesgos de "PRIMER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a la sociedad que a continuación se indica:

NOMBRE

"Ríos y Compañía Liquidadora de Seguros Oficiales Limitada."

DIRECCION

Paseo Huérfanos Nº 786, Of. 1305
Fono: 381654
SANTIAGO

.../2

000372

2. Designase como Liquidadores de Sinies-
tros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo
el país y a contar de esta fecha, a las personas naturales y ju-
rídicas que a continuación se indican:

| <u>NOMBRE</u> | <u>DIRECCION</u> |
|--|---|
| "Gibbs Liquidaciones de Seguros Ltda." | Providencia N° 1050, Torre D. Tajamar Fono: 2231061 SANTIAGO |
| "Ríos y Compañía Liquidadora de Seguros Oficiales Limitada" | Paseo Huérfanos N° 786, Of. - N° 1305 Fono: 381654 SANTIAGO |
| Arriagada Lira, Leonidas | Los Cipreses N° 176 LA FLORIDA |
| Galasso Ottevaere, Lionel | Vitacura N° 9248 LAS CONDES |
| Tornero Figueroa, Enrique | Teatinos N° 251, Of. 708 SANTIAGO |

3. Comunica, asimismo, que el Liquidador
de Siniestros Sr. RAFAEL VERGARA RUBIO cambió su domicilio a A-
gustinas N° 1022, Of. 501, fono: 71707 de la ciudad de Santia-
go.

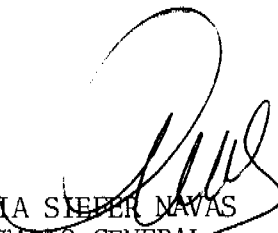
Comuníquese y archívese.

(Firmado)

FELIPE LAMARCA CLARO
SUPERINTENDENTE
ADMINISTRADOR DELEGADO "

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



ANA-MARIA STEYER NAVAS
SECRETARIO GENERAL

La Circular N° 352 fue enviada a todas las
Sociedades Administradoras de Fondos Mutos.

000374